

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0756/2023 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

## ACUERDA

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Educación y Deporte, a fin de que, con el personal conducente de la dependencia a su cargo, contemplen la suficiencia presupuestal con el objetivo de aumentar la calidad del servicio de los Centros Regionales de Educación Integral, por medio de proyectos presupuestarios para el año 2024.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Educación y Deporte, a fin de que se coordine con el Ayuntamiento de Casas Grandes, con el propósito de aumentar el monto de dinero aportado para combustible de los camiones y sueldos de los



colaboradores del comedor del Centro José María Morelos, del Ejido Guadalupe Victoria.

**TERCERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a efecto de que destinen recursos, mediante una partida especial, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2024, a los Centros Regionales Integrales de Educación del Estado de Chihuahua, a fin de promover su óptimo funcionamiento en beneficio de las y los estudiantes de las zonas rurales y serranas del Estado.

**CUARTO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.



## **PRESIDENTA**

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

**SECRETARIA** 

**GUTIÉRREZ** 

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO